

**INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2024/0070  
“RENOVACIÓN DE LA TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE  
TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U (MEDIO PROPIO)”**

En Valencia, el día 3 de septiembre de 2024, el Director Gerente de EMT VALENCIA S.A.U (Medio Propio), en su calidad de Órgano de Contratación, dicta la **Resolución de aprobación de la Clasificación y posterior Adjudicación**, supeditada esta última a la recepción en tiempo y forma de la documentación adicional citada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en cumplimiento del artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del **Expediente 2024/0070**, procedimiento abierto para la contratación del **“Renovación de la telefonía móvil y fija para la Empresa Municipal de Transportes de Valencia S.A.U. (Medio Propio)”**

**HECHOS**

**PRIMERO.-** El 5 de agosto de 2024, EMT València inicia el Expediente de Contratación con número EXP 2024/0070.

**SEGUNDO.-** En fecha 6 de agosto 2024 se publica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de EMT València alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el Anuncio de Licitación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus anexos.

**TERCERO.-** Para la adjudicación del contrato se utiliza una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio, evaluándose ésta con arreglo a criterios económicos y cualitativos, todo ello en cumplimiento de los artículos 145 y concordantes de la Ley 9/2017.

Los criterios sometidos a juicio de valor representan el 30 % de la puntuación total, con el consiguiente desglose:

- Plan de migración, calendario, cobertura, integración y seguridad (10 puntos)
- Elementos de telefonía fija de cada tipo y gama (10 puntos)
- Integración de la aplicación Softphone con la aplicación de Microsoft Teams (5 puntos)
- Esquema y funcionamiento del servicio de soporte e incidencias (5 puntos)

Los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas representan un 70 % de la puntuación total, con el siguiente desglose.

- Precio de los servicios (60 puntos)
- Porcentaje de descuento sobre el precio de venta al público para la adquisición de los terminales móviles y tablets de la marca Samsung (6 puntos)
- Porcentaje de descuento sobre el precio de venta al público para la adquisición de los terminales móviles y tablets de la marca Apple (4 puntos)

**CUARTO-** Dentro del plazo concedido al efecto, concurren dos empresas:

- ORANGE ESPAGNE S.A.U
- UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

**QUINTO.-** La puntuación obtenida por los licitadores en la valoración del criterios evaluables mediante juicio de valor es la siguiente:

	ORANGE	UTE TELEFÓNICA
Puntuación PLAN DE MIGRACIÓN, CALENDARIO, COBERTURA, INTEGRACIÓN Y SEGURIDAD (10 puntos)	10,00	10,00

El plan de migración, calendario, cobertura, integración y seguridad presentado por ambos ofertantes cumplen con todos los requisitos establecidos en la oferta. Son planes contrastados y solventes con todas las garantías de éxito.

	ORANGE	UTE TELEFÓNICA
Puntuación ELEMENTOS DE TELEFONÍA FIJA DE CADA TIPO Y GAMA (10 puntos)	5,00	10,00

En los elementos de telefonía existe una diferencia significativa en favor de la UTE Telefónica de España-Telefonía Móviles España-Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España. La gama de terminales ofertados por UTE Telefónica es muy superior a la ofertada por Orange, de hecho, el terminal ofertado por Orange para el puesto básico es inferior al que está instalado en la actualidad. Adicionalmente, se aprecia que Orange parece indicar, salvo error de interpretación por parte de EMT, que no va a cambiar la red de terminales, lo cual es contrario a lo requerido en el pliego y sería contraproducente a nivel competitivo dado que es el actual adjudicatario y tiene ya una red de fijos instalada en la empresa. Se deja constancia de ello aunque no se tiene en cuenta en el análisis dado que es una condición mínima del pliego y que sería cumplida por parte de este licitador.

	ORANGE	UTE TELEFÓNICA
Puntuación INTEGRACIÓN DE LA APLICACIÓN SOFTPHONE CON LA APLICACIÓN DE MICROSOFT TEAMS (5 puntos)	3,00	5,00

La descripción proporcionada por UTE Telefónica de España-Telefonía Móviles España- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España en relación con el concepto de integración es detallada, explicando exhaustivamente en qué consiste, cómo funciona y la configuración necesaria a implementar, a diferencia de Orange que se limita a enumerar las fases de integración. Esta circunstancia hace que no se pueda determinar si la estrategia propuesta por Orange es óptima, así como sus posibles problemas o implicaciones.

	ORANGE	UTE TELEFÓNICA
Puntuación ESQUEMA Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE SOPORTE E INCIDENCIAS (5 puntos)	5,00	5,00

Ambas ofertas cumplen con todos los requisitos establecidos en la propuesta.

**Resumen valoración criterios evaluables mediante juicio de valor:**

	ORANGE	UTE TELEFÓNICA
PLAN DE MIGRACIÓN, CALENDARIO, COBERTURA, INTEGRACIÓN Y SEGURIDAD (10 PUNTOS)	10,00	10,00
ELEMENTOS DE TELEFONÍA FIJA DE CADA TIPO Y GAMA (10 PUNTOS)	5,00	10,00
INTEGRACIÓN DE LA APLICACIÓN SOFTPHONE CON LA APLICACIÓN DE MICROSOFT TEAMS (5 PUNTOS)	3,00	5,00
ESQUEMA Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE SOPORTE E INCIDENCIAS (5 puntos)	5,00	5,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (30 PUNTOS)</b>	<b>23,00</b>	<b>30,00</b>

**SEXTO.-** La puntuación obtenida por el único licitador en la valoración del criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

	ORANGE	UTE TELEFÓNICA
PRECIO ESTIMADO DE LOS SERVICIOS (€)	146.756,40	195.000,00
Puntuación PRECIO DE LOS SERVICIOS (60 puntos)	60,00	45,16

	ORANGE	UTE TELEFÓNICA
PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES MÓVILES Y TABLETS DE LA MARCA SAMSUNG (%)	5,00	21,00
Puntuación PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES MÓVILES Y TABLETS DE LA MARCA SAMSUNG (6 puntos)	1,43	6,00

	ORANGE	UTE TELEFÓNICA
PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES MÓVILES Y TABLETS DE LA MARCA APPEL (%)	1,00	21,00
Puntuación PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES MÓVILES Y TABLETS DE LA MARCA APPEL (4 puntos)	0,19	4,00

### Resumen puntuaciones criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas

	ORANGE	UTE TELEFÓNICA
PRECIO DE LOS SERVICIOS (60 PUNTOS)	60,00	45,16
PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES MÓVILES Y TABLETS DE LA MARCA SAMSUNG	1,43	6,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES MÓVILES Y TABLETS DE LA MARCA APPEL	0,19	4,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (70 PUNTOS)</b>	<b>61,62</b>	<b>55,16</b>

**SÉPTIMO.-** La puntuación total obtenida los licitadores es la siguiente:

	ORANGE	UTE TELEFÓNICA
Puntuación CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	23,00	30,00
Puntuación CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	61,62	55,16
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>84,62</b>	<b>85,16</b>

**OCTAVO.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 145, 150 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se clasifican las ofertas por orden decreciente:

- 1ª) UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
- 2ª) ORANGE ESPAGNE S.A

**NOVENO.-** La oferta del primer clasificado cumple técnicamente con todos los requisitos exigidos en la licitación.

**DÉCIMO.-** Con fecha 3 de septiembre 2024, el Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio), en su condición de Órgano de Contratación, ha resuelto aprobar la clasificación y su posterior adjudicación, supeditada esta última a la entrega en

tiempo y forma por parte del adjudicatario de la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## RESOLUCIÓN

Habiendo recibido de la primera empresa clasificada toda la documentación solicitada en tiempo y forma, con fecha 9 de septiembre de 2024, el órgano de contratación adjudica el Expediente EXP 2024/0070 a **UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**, por un importe máximo de 212.884 euros (IVA no incluido), para la duración total del contrato de tres años sin posibilidad de prórroga. El precio real del contrato será el resultado de aplicar a los servicios y suministros realmente realizados los siguientes precios unitarios, IVA no incluido:

CONCEPTO	UTE TELEFÓNICA
<b>TELEFONÍA FIJA</b>	
Alquiler puesto fijo básico 3G-4G línea/mes (€/PUESTO/MES)	2,66
Alquiler puesto fijo avanzado línea/mes (€/PUESTO/MES)	3,57
Alquiler fijo puesto recepcionista línea/mes (€/PUESTO/MES)	10,71
Fax2Mail (€/PUESTO/MES)	6,25
Línea 900 precio minuto 600 min/mes (€/PUESTO/MES)	0,23
Tarifa plana nacional por línea fija/mes (€/PUESTO/MES)	3,57
Licencia software de Sophtone precio puesto/mes (€/PUESTO/MES)	2,68
<b>TELEFONÍA MOVIL</b>	
Coste línea con tarifa plana voz y 10 Gb de datos o superior/mes (€/PUESTO/MES)	7,13
Coste por línea solo datos de 10 Gb o superior/mes (€/PUESTO/MES)	4,46
Coste por línea solo voz (€/PUESTO/MES)	2,68
Coste de Bono de 50 Gb o superior/mes (€/PUESTO/MES)	44,6
Coste licencia MDM (€/PUESTO/MES)	4,46
<b>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CONFIGURACIÓN (€/TRES AÑOS)</b>	9.947,16
Porcentaje de descuento sobre el Precio de Venta al Público del fabricante Samsung para la compra de terminales móviles y tablets	21 %
Porcentaje de descuento sobre el Precio de Venta al Público del fabricante Appel para la compra de terminales móviles y tablets	21%

Contra la citada Resolución de Adjudicación cabe Recurso Especial en Materia de Contratación.

(\*\*\*\*\*)



PL. CORREO VIEJO, Nº 5  
46001 VALENCIA  
TELEF. 963 158 500  
FAX 963 924 998  
E-MAIL: EMT@EMTVALENCIA.ES

## DILIGENCIA INFORMATIVA

Para dar el debido cumplimiento a lo que establece la legislación sobre contratación del sector público y sobre protección de datos de carácter personal, por la presente se hace constar que el documento precedente (INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2024/0070 “RENOVACIÓN DE LA TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U (MEDIO PROPIO)”), se corresponde con el documento original firmado el día 9 de septiembre de 2024, y que forma parte del expediente EXP 2024 / 0070.

Aquellas personas interesadas en consultar el documento original pueden hacerlo en las oficinas de EMT València, previa solicitud por escrito dirigida a Contratación (correo-e: [contratacion@emtvalencia.es](mailto:contratacion@emtvalencia.es)).

Y, para que así conste donde proceda, se adjunta la presente al documento original.

Directora del Área de Contratación y Adquisiciones